



INFORME DE COMISIÓN

Lugar de la Comisión: ZACATECAS, ZACATECAS.

Fecha: 20/05/2021

INFORME: DEL DÍA 05 AL 07 DE MAYO DE 2021, FUI COMISIONADO A LA CIUDAD DE ZACATECAS, POR LO CUAL EL DÍA 06 DE MAYO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, ACUDÍ A LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO 53 DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, CON RESIDENCIA EN ZACATECAS, CON LA FINALIDAD DE DESAHOGAR AUDIENCIA DE RATIFICACIÓN DE CONTENIDO Y FIRMA, Y LA CONFESIONAL A CARGO DEL ACTOR, DENTRO DEL JUICIO LABORAL NÚMERO 473/2017, PROMOVIDO POR EL C. MIGUEL VALLE ACUÑA, EN CONTRA DE LA ENTIDAD, POR LO QUE UNA VEZ INICIADA LA AUDIENCIA, SE HIZO DE CONOCIMIENTO POR PARTE DE LA AUTORIDAD LABORAL, QUE FUE RECIBIDO EN ESA JUNTA, UN OFICIO POR PARTE DEL TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE ZACATECAS, EN EL QUE SE INFORMA LA MUERTE DEL ACTOR, Y SE SOLICITA INFORMACIÓN A LA JUNTA A EFECTO DE VERIFICAR SI EXISTE UN PROCEDIMIENTO DE DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS, POR LO QUE VISTO EL DECESO DEL ACTOR, LA JUNTA FEDERAL PROCEDIÓ A DEJAR SIN EFECTOS LAS AUDIENCIAS SEÑALADAS PARA LOS DÍAS 06 Y 07 DE MAYO DE 2021.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

COMISIONADO

Lic. Juan Manuel López Corona.
Coordinador General

FUNCIONARIO QUE AUTORIZA
LA COMISIÓN

Lic. Alejandro Ocampo Morfín
ENCARGADO DE LA GERENCIA JURIDICA
INSTITUCIONAL

En suplencia del Lic. Carlos Antonio Dávila Amerena, Director de Asuntos Jurídicos de Liconsa, S.A. de C.V., firma por ausencia el Lic. Alejandro Ocampo Morfín, Encargado de la Gerencia Jurídica Institucional, de conformidad con el artículo TRIGÉSIMO SEGUNDO de los Estatutos Sociales de Liconsa S.A. de C.V.